



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Socovos  
05/05/2023



Ayuntamiento de  
SOCOVOS

NIF: P0207200G

Alcaldía

## BANDO

***DON SATURNINO GONZALEZ MARTINEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SOCOVOS (ALBACETE), en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.----***

### USO PISCINAS PRIVADAS CON LA RED MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

#### HACE SABER:

Ante la proximidad de la época estival y conociendo la existencia de diversas piscinas privadas en el municipio que son llenadas con la red de abastecimiento pública, que gestiona este Ayuntamiento, y al objeto de prevenir problemas en el suministro general de la red, **esta Alcaldía**, viene en recordar a los propietarios de estas piscinas lo siguiente:

**Primero.-** Que según regula la **Ordenanza Reguladora de la construcción y uso de piscinas privadas en el municipio de Socovos**, **“Solo se permitirá el llenado de piscinas privadas con agua de la red de abastecimiento durante los periodos que anualmente se fijen por la Alcaldía, en función de las necesidades de suministro a la población, y**

**Segundo.-** Las piscinas privadas existentes, cuyo volumen de agua supere los 5 metros cúbicos, deberán ser registradas en el Registro Municipal creado al efecto en dicha Ordenanza. (Anexo II de la Ordenanza)

**Tercero.-** El llenado de las mismas deberá ser solicitado y autorizado por la Alcaldía o quien ésta delegue, a solicitud del propietario de la piscina.(Anexo I de la Ordenanza). Esta solicitud deberá presentarse, al menos, quince días antes de la fecha propuesta en la misma solicitud, no siendo autorizado en los meses de julio y agosto.

- **El incumplimiento de esta Ordenanza podrá ser sancionado conforme al artículo 8 de dicha Ordenanza**, con multas hasta 6.000 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Socovos, a fecha de la firma electrónica. Fdo. Saturnino González Martínez.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
05/05/2023



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAC AZL3 N9WJ 4FXC RLDK

**BANDO SOBRE LLENADO PISCINAS PRIVADAS CON USO AGUA RED PUBLICA - SEFYCU 4306940**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1